



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Gestión Integral de Industrias Mineras

|                     |  |            |       |              |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura          | Gestión Integral de Industrias Mineras   |            |       |              |
| Código              | V09M148V01304  |            |       |              |
| Titulación          | Máster Universitario en Ingeniería de Minas  |            |       |              |
| Descriptores        | Creditos ECTS  | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
|                     | 6  | OB         | 2     | 1c           |
| Lengua Impartición  | Castellano   |            |       |              |
| Departamento        |  |            |       |              |
| Coordinador/a       | Taboada Castro, Javier   |            |       |              |
| Profesorado         | Giráldez Pérez, Eduardo<br>Taboada Castro, Javier  |            |       |              |
| Correo-e            | jtaboada@uvigo.es  |            |       |              |
| Web                 | <a href="http://moovi.uvigo.gal/">http://moovi.uvigo.gal/</a>  |            |       |              |
| Descripción general | Legislación de minas, medio ambiente y seguridad. Gestión de activos empresariales y análisis de inversión general |            |       |              |

## Resultados de Formación y Aprendizaje

|        |   |
|--------|---|
| Código |   |
| A3     | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.   |
| B1     | Capacitación científico-técnica y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección, gestión, construcción, mantenimiento, conservación y explotación en sus campos de actividad.   |
| B2     | Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico, legal y de la propiedad que se plantean en el proyecto de una planta o instalación, y capacidad para establecer diferentes alternativas válidas, elegir la óptima y plasmarla adecuadamente, previendo los problemas de su desarrollo, y empleando los métodos y tecnologías más adecuadas, tanto tradicionales como innovadores, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia y favorecer el progreso y un desarrollo de la sociedad sostenible y respetuoso con el medio ambiente. |
| B3     | Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Minas   |
| B4     | Conocimiento de la profesión de Ingeniero de Minas y de las actividades que se pueden realizar en el ámbito de la misma.  |
| B5     | Conocimiento para aplicar las capacidades técnicas y gestoras de actividades de I+D+i dentro de su ámbito.  |
| B6     | Capacidad de aplicación de técnicas de gestión empresarial y legislación laboral.   |
| C21    | Competencia Específica CA3. Conocimiento adecuado de evaluación de proyectos y análisis de riesgo. Dirección, organización y mantenimiento. Economía y gestión de empresas. Calidad. Legislación del medio natural. Gestión del conocimiento.   |
| D4     | Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.  |
| D5     | Ser capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.  |
| D6     | Concebir la Ingeniería de Minas en un marco de desarrollo sostenible.   |
| D8     | Entender la trascendencia de los aspectos relacionados con la seguridad y saber transmitir esta sensibilidad a las personas de su entorno.  |
| D10    | Aplicar la legislación vigente del sector, identificar los elementos clave del entorno social y empresarial del sector y relacionarse con la administración competente integrando este conocimiento en la elaboración de proyectos de ingeniería y en el desarrollo de cualquiera de los aspectos de su labor profesional.  |

## Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia  | Resultados de Formación y Aprendizaje          |
|---|--|
| Conocer el ciclo de vida de las actividades mineras, para que estén en activo y funcionen adecuadamente durante su uso.         | A3<br>B2<br>B4<br>B6<br>C21<br>D4<br>D5        |
| Conocer las principales políticas que se deben emplear en la renovación de los equipos para que estén en perfectas condiciones. | A3<br>B1<br>B2<br>B5<br>B6<br>D5<br>D10        |
| Conocer y saber interpretar la legislación de minas y poder tramitar un permiso minero desde el principio.                      | A3<br>B1<br>B3<br>B4<br>D5<br>D6<br>D10        |
| Dominar y aplicar la legislación específica en materia de seguridad minera y conocer todos los trámites legales en este campo.  | A3<br>B3<br>B4<br>B6<br>C21<br>D5<br>D8<br>D10 |
| Conocer la legislación ambiental y de aguas que afecta a una explotación minera.  | A3<br>B3<br>B4<br>C21<br>D5<br>D6<br>D10       |

## Contenidos

| Tema                                     |  |
|--|--|
| Legislación básica aplicada a la minería | Ley y Reglamento de Minas.<br>Legislación de evaluación ambiental.                                 |
| Gestión de activos empresariales         | Valoración de activos empresariales<br>Ciclo de vida<br>Depreciación<br>Vida útil / vida económica |

## Planificación

|                                   | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-----------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral                 | 28.5           | 37.5                 | 66            |
| Resolución de problemas           | 16             | 25                   | 41            |
| Trabajo tutelado                  | 3.5            | 32.5                 | 36            |
| Examen de preguntas de desarrollo | 1              | 0                    | 1             |
| Estudio de casos                  | 1              | 5                    | 6             |

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

|                         | Descripción   |
|-------------------------|---|
| Lección magistral       | Lección de aula clásica. Se hará hincapié en las competencias transversales correspondientes a la sostenibilidad ambiental de las actividades desarrolladas |
| Resolución de problemas | Resolución de problemas en el aula  |

**Atención personalizada****Metodologías Descripción**

Trabajo tutelado Los alumnos presentarán las dudas sobre los ejercicios y trabajos realizados. Para todas las modalidades de docencia, las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos (correo electrónico, videoconferencia, foros de MOOVI, ...) bajo la modalidad de concertación previa.

**Evaluación**

|                                   | Descripción   | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |                                  |     |                             |
|-----------------------------------|---|--------------|---------------------------------------|----------------------------------|-----|-----------------------------|
| Examen de preguntas de desarrollo | Se realizarán 3 pruebas parciales teórico-prácticas en las que evaluarán los siguientes ámbitos:<br>-Legislación minera (25%)<br>-Legislación ambiental (25%)<br>-Ciclo de vida y valoración de activos mineros, (30%).<br>Las 2 primeras pruebas se realizarán a lo largo del cuatrimestre y la tercera en la fecha oficial de examen de la materia.<br><br>En dichas pruebas se evalúan los resultados de aprendizaje:<br>-Conocer el ciclo de vida y valoración de los activos mineros, para que funcionen adecuadamente durante su uso<br>-Conocer y saber interpretar la legislación de minas y poder tramitar un permiso minero desde el principio<br>-Conocer la legislación ambiental y de aguas que afecta a una explotación minera. | 80           | A3                                    | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5<br>B6 | C21 | D4<br>D5<br>D6<br>D8<br>D10 |
| Estudio de casos                  | Resolución de un ejercicio mediante herramientas TIC.<br><br>Resultados de aprendizaje:<br>-Conocer el ciclo de vida y valoración de los activos mineros.<br>-Conocer y saber interpretar la legislación de minas y poder tramitar un permiso minero desde el principio.  | 20           | A3                                    | B4                               |     | D4<br>D8                    |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

En **evaluación continua, primera oportunidad**, se tienen en cuenta los resultados de las 4 pruebas recogidas en la tabla anterior.

En **evaluación continua, segunda oportunidad**, el examen se dividirá en 4 partes:

- Legislación minera (25% de la nota final)
- Legislación ambiental (25% de la nota final)
- Ciclo de vida y valoración de activos mineros (30% de la nota final)
- Ejercicio de estudio de casos (20% de la nota final).

Aquellas partes que hayan sido superadas con una nota mínima de 5 sobre 10 en la evaluación continua (primera oportunidad) no tendrán que realizarse en la segunda oportunidad, manteniéndose en ese caso la nota obtenida en la prueba correspondiente.

En **evaluación global**, el examen final tendrá dos partes: un examen de conceptos teóricos, con un peso del 80% sobre la nota global, y un ejercicio de resolución de un caso planteado, con un peso del 20% sobre la nota global.

Calendario de exámenes. Verificar/consultar de forma actualizada na página web do centro:

<http://minaseenerxia.uvigo.es/gl/docencia/exames>

**Fuentes de información****Bibliografía Básica****Bibliografía Complementaria**

BOE, **Ley 22/1973 de Minas**, BOE,

BOE, **Real Decreto 2857/1978. Reglamento Genral para el Régimen de la Minería**, BOE,

BOE, **Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental**, BOE,

BOE, Norma UNE-EN 13306: Terminología del mantenimiento. Norma UNE-EN 13460: Mantenimiento. Documentos para el mantenimiento. Norma UNE-EN 13269: Mantenimiento. Guía para la preparación de contratos de mant,

Carlos López Gimeno, Manual de evaluación técnico-económica de proyectos mineros de inversión, 84-7840-077-X, IGME, 1991

---

---

## Recomendaciones

---